
Señores

JUZGADO VEINTIUNO (21) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

Referencia: Proceso verbal No. 110013103-021-2022-00320-00

Demandante: HÉCTOR ANTONIO PALENCIA URREGO

Demandados: ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A. y OTROS

Asunto: Se coadyuva solicitud del demandante consistente en fijar nueva fecha para la continuación de la audiencia de pruebas.

Respetados señores,

MARÍA ALEJANDRA HENAO SIERRA, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando como apoderada sustituta de ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A., mediante el presente escrito, coadyuvo la solicitud realizada por la parte demandante el 5 de abril de 2024, consistente en fijar una nueva fecha para llevar a cabo la continuación de la audiencia de pruebas fijada para el 8 de abril de 2024.

Atentamente,


MARIA ALEJANDRA HENAO SIERRA
C.C. No. 1.032.477.552 de Bogotá D.C.
T.P. No. 338.677 del C.S.J.
litigios@medinaabogados.co